

GACETA DE MADRID.

MARTES 9 DE DICIEMBRE DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

Por el Ministerio de la Guerra, con fecha 3 del corriente, se ha expedido la Real orden que sigue:

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una exposicion del Intendente del ejército y reinos de Valencia y Murcia, en que manifiesta las dudas que se le ofrecen acerca de cómo se han de considerar los Oficiales dispersos que obtuvieron sus cédulas del Gobierno revolucionario, respecto á que siendo nulos todos los actos de él, lo son tambien los retiros que ha dado; en cuya atencion no pudiendo aquellas oficinas de Cuenta y Razon considerar á los interesados como retirados, dice el Intendente que no queda mas arbitrio que tenerlos como dependientes del ejército, ó como pertenecientes á un depósito; por lo que, y en conformidad de la orden de 30 de Junio y aclaracion de 21 de Julio últimos, ha dispuesto abonar sus haberes á los mencionados individuos por ahora, y sin perjuicio de esta consulta, al respecto de lo que disfrutaban antes del 7 de Marzo de 1820; y enterado S. M., y conformándose con el parecer del Consejo supremo de la Guerra, se ha dignado resolver que á todos los Oficiales que se hayan retirado desde el 7 de Marzo de 1820, y cuyos Reales despachos expresen que se les concedió el retiro con arreglo al reglamento de 1.º de Enero de 1810, se les abone su haber por entero, segun señale el mismo despacho; y á los demas, cuyos retiros les fueron concedidos con las ventajas señaladas por órdenes expedidas por el Gobierno revolucionario, solo las dos terceras partes del sueldo que les marque sus despachos de retiro; entendiéndose esta medida como interina para unos y otros hasta que obtengan sus respectivas rehabilitaciones, y que el abono de lo que perciban y hayan percibido hasta el dia se considere á buena cuenta de lo que despues se declare que hayan de percibir segun sus legítimos empleos y lo prefijado en el citado reglamento; y para evitar toda morosidad ó fraude, es la voluntad de S. M. que todos los Capitanes y Comandantes generales de provincias hagan saber á los retirados en ellas que en el preciso término de un mes les presenten sus instancias, solicitando la revalidacion de sus retiros, documentadas segun el mencionado reglamento de 1.º de Enero de 1810, y acompañando copias autorizadas del despacho del empleo que obtenian en 7 de Marzo de 1820, del de retiro y de sus hojas de servicio, con el objeto de que dichos respectivos Gefes superiores las remitan al Consejo supremo de la Guerra en aquel término, pasado el cual quiere el REY nuestro Señor que no se dé curso á ninguna; y que á fin de que los interesados puedan acreditar en las oficinas de Cuenta y Razon que han cumplido por su parte esta Real orden, se les expida por los mismos Capitanes y Comandantes generales certificacion de ello, sin cuyo requisito no se les abonará por aquellas cantidad alguna pasado el término prefijado.

El Sr. D. Narciso de Heredia, nombrado por Real decreto de 2 del corriente Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, se halla en posesion del título de Conde de Ofalia; y como tal firmará las órdenes correspondientes á dicho Ministerio.

Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.

„ Señor: El M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, siempre fiel á su Señor, y á la peculiar legislacion con que desde siglos muy remotos se gobierna, rehusó admitir los principios revolucionarios, y jurar la constitucion promulgada en Cádiz el año de 1812; so el antiguo árbol de Guernica manifestó su repugnancia y oposicion al llamado sistema constitucional, en términos demasiado expresivos para unos momentos de terror.

„ A luego de pronunciados por Vizcaya de esta manera los últimos acentos de lealtad, fue privada por los anarquistas de sus autoridades legítimas, y disuelto su cuerpo social. No tardaron empero sus nobles y generosos hijos en correr presurosos á las armas para recobrar las leyes de sus abuelos, y restituir á V. M. la plena libertad y ejercicio de sus Reales derechos. Todo sacrificio les parecia pequeño siendo consagrado á tan preciosos objetos, y por los que han derramado su sangre con entusiasmo. Empeñados en abatir el furor revolucionario, miraban con desden sus espíritus con la noble idea de que defendian el Altar y el Trono y la preciosa vida de V. M. y su augusta Familia, en cuya conservacion ha obrado tan visiblemente la mano del Todopoderoso.

„ Es tan difícil referir dignamente las terribles congojas que atormentaban á los vizcainos cuando contemplaban que su Señor se hallaba en poder de fieros revolucionarios, como el describir los trasportes de júbilo y enagenamiento que les ha causado la memorable y fausta noticia de hallarse V. M. en libertad y en pleno goce de su Soberanía. El Dios protector de los justos y remunerador de la inocencia ha salvado al deseado y adorado FERNANDO VII y á toda la España, cuyos vastos dominios adquirirán nueva vida con la desaparicion absoluta del régimen é ideas revolucionarias.

„ Los españoles fueron felices mientras cerraron sus oídos á peligrosos y pífidos novadores. Nuestras antiguas leyes, usos y costumbres son el mejor garante de prosperidad y fidelidad. Aléjense pues para siempre del suelo español las teorías de unas perfecciones puramente ideales ó perniciosas, y con las que han pretendido transformar el caracter nacional, queriéndole hacer voluble de constante, y superficial de meditador y profundo.

„ Vuestro fiel Señorío de Vizcaya se congratula, lleno del mas vivo y puro placer, de que V. M. ocupe el Trono de sus augustos Predecesores en la plenitud de los derechos que le transmitieron, y felicita á V. M. por el conducto de su Diputado especial en Corte Marques de Valde-Espina, con la profunda veneracion y decidido amor que le inspira su acendrada lealtad, rogando á Dios guarde su preciosa vida muchos años para felicidad y gloria de la Monarquía española. Vizcaya 11 de Octubre de 1823. — Señor. — Antonio María de Ansotegui, diputado general. — El Marques de Villarias, Diputado general. ”

„ Señor: Vuestra Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais, penetrada de los mas vivos sentimientos de amor y admiracion, felicita á V. M. con el mas profundo respeto. Ninguno como un cuerpo científico tiene tantos motivos de interes en los acontecimientos de V. M. Las ciencias y bellas artes ven renacer la aurora de su prosperidad, y los alumnos de sus escuelas y labradores indigentes levantan las manos al cielo, veneran los arcanos de la Providencia, y bendicen la mano omnipotente que ha salvado á V. M. de la cautividad á que le habia reducido la mas escandalosa rebeldía. Las ciencias delicadas por su naturaleza, que se habian sostenido contra los ataques de un gobierno tenebroso en el patriotismo de maestros desinteresados, lloraban su próxima ruina en la esclavitud de su protector; mas apenas la fama anuncia su libertad, ellas vuelven á su elemento, y al ocupar V. M. el Trono recobran tambien su imperio, aquel imperio dulce y venturoso que hace la felicidad de las naciones. Sí, las bellas artes, que necesitan para su propagacion gastos diarios y mecánicos, cedieron por fuerza á la rapacidad de autoridades intrusas; pero V. M. es libre, y en el momento abren sus puertas, y con sublime aparato se restablece su antiguo esplendor, marcando con este hecho del modo mas sensible el paso de un gobierno falaz, oscuro y aborrecido al verdadero, sabio y pater-

nal de V. M.: homenaje debido á su REY; pero el mas digno de sus atenciones. Dignese pues V. M. de admitir estos sentimientos con la benignidad natural á su augusto carácter.

„Dios conserve dilatados años la católica Persona de V. M. Zaragoza 17 de Noviembre de 1823. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Francisco Amar, Presidente. = Benito Fernandez Navarrete. = Tomas Lopez. = Pedro Vazquez Ballesteros. = Serafin Jevier. = Pantaleon Espui. = Pedro de Yoldi. = Juan Maria de Buck. = Isidro Dolz, Secretario interino.”

„Señor: En el momento venturoso en que la Providencia restituye á V. M. la plenitud de los derechos de su soberanía, vuestra muy noble y leal ciudad de Coria se apresura á cumplir la agradable obligacion de ofrecer á L. P. del Trono el respetuoso homenaje de su fidelidad acendrada y de su satisfaccion purísima.

„Coria, Señor, se gloria haber sido el primer pueblo de Extremadura que lanzó el noble grito de la lealtad española, sin mas fuerza que la que produce un pueblo de 400 vecinos, falto de municiones y de toda clase de recursos. El cielo, á quien plugo tantas veces probar su constancia, quiso que la anticipada efusion de su amor al descendiente de S. Fernando la acarrese nuevos sinsabores, y añadiese nuevos timbres á los que la coronan.

„Los seducidos fautores de esta constitucion, que once años há abortó la ignorancia al pie de las torres de Hércules, determinaron castigar á Coria, porque en la efusion del gozo mas puro hacia resonar vivas al REY de las Españas sin temer á sus opresores; y Coria opuso á la ceguedad de españoles deslumbrados los pechos leales de sus habitantes, y contuvo por seis dias ímpetus que parecían irresistibles.

„Esta resistencia, que á no autorizarla un motivo tan sagrado como el que la inspiraba, habria parecido temeraria, no hizo sino ratificar el concepto que ya se tenia de la desafeccion de Coria al régimen turbulento y destructor, que para desengaño de unos y escarmiento de todos nos ha oprimido durante el largo período de 40 meses: Coria fue saqueada: se quemaron muchos de sus edificios; pero no se domó su constancia ni se manchó su fidelidad.

„Las llagas que ha hecho á la España una administracion tan oprobiosa es menester cerrarlas. Todos los pueblos de vuestros dominios; Señor, fijan hoy los ojos sobre ese Trono, desde el cual vuestro augusto Abuelo el Sr. D. Carlos III infundió respeto y amor á la Europa. Desde él derramará sin duda V. M. un copioso raudal de beneficios sobre las vastas y ricas regiones que rige su cetro paternal.

„Coria lo espera así, Señor, y por mi medio protesta á V. M. que sus vidas y sus fortunas y sus posesiones las sacrificará gustosamente por el mejor de los MONARCAS. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Su muy noble y leal ciudad de Coria, y en su representacion su fiel vasallo = Mateo Jara.”

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Leon 20 de Noviembre.

Concluida la guerra de España, la primera atencion del soldado cristiano, despues de haber dado gracias á Dios por nuestros triunfos, debe ser rogar por aquellos cuya sangre ha regado los laureles de los valientes que les sobreviven. Animados de estos sentimientos los Sres. oficiales de la guarnicion, han ofrecido voluntariamente hacer unas honras, que se celebrarán el 2 de Diciembre. A la memoria de sus compañeros muertos en el campo del honor unirán la del valiente y desgraciado Goeffieu, que murió víctima de su fidelidad al REY. D. Teodoro Goeffieu, nacido en el Leonés, era primer Teniente en las guardias del REY de España. Acusado de haber hecho el principal papel en la accion del 7 de Julio, fue condenado á muerte y ejecutado, á pesar de las repetidas instancias del Gobierno frances para salvarle. Esta víctima era tan necesaria á las cortes, como que sacrificándola á su rabia revolucionaria, insultaban á la Francia, y parecia que despreciaban la venganza que no creian les alcanzaria tan pronto. (J. de Lion.)

Perpiñan 24 de Noviembre.

Un buque de la marina Real, procedente de Barcelona, ha desembarcado en Port-Vendres el 24 del corriente 8 clérigos españoles; predicadores..... de la constitucion, 2 milicianos, un ayudante de caballeria y 24 guardias de corps de S. M. FERNANDO VII, como aquellos que condujo la goleta *Mesange* al mismo puerto: hace tres ó cuatro dias: estos últimos se refugian á Fran-

cia, y no se han atrevido á ir por tierra. (*Eco del Mediodia*.)

Burdeos 27 de Noviembre.

El Sermo. Sr. Duque de Angulema está con nosotros.

No es dado á la pluma describir con exactitud el recibimiento que ha tenido S. A. R. en esta ciudad, ni á la voz manifestar los trasportes de gozo que ha producido su presencia.

Burdeos habia mudado de aspecto desde por la mañana. Una nube espesa nos privó del sol hasta las diez de ella; pero se dejó ver en seguida con todo el esplendor con que le vimos el 12 de Marzo de 1814. Las calles y caminos estaban ocupados de todos los habitantes de la ciudad, que se extendian desde el palacio Real hasta la Columna, sin contar la gran concurrencia de realistas que llenaban el camino de Castres por espacio de una legua.

La guardia Real y el fiel regimiento número 55.º estuvieron sobre las armas desde las once, y otros destacamentos ocupaban las avenidas del palacio, de la plaza de Armas, de la de Aquitania y de la Columna, cerca de la cual se veia levantado un hermoso arco triunfal, que recordaba al Príncipe sus expediciones mas brillantes. El Vidasoa, Logroño, el Trocadero &c. &c., inscritos con letras grandes, traian naturalmente á la memoria combates nobles, un ejército fiel y un Príncipe magnánimo.

El arco estaba continuamente rodeado de gentes, que consideraban un monumento destinado á recordar á la mas remota posteridad que para Burdeos ya empezó la hora feliz. A las tres y cuarto en fin, conocimos por los vivas, agitacion de los pañuelos y gritos de viva el Duque de Angulema!; viva el vencedor del Trocadero!; viva el libertador de España! que se acercaba S. A. R., en cuyo coche venia tambien Mr. el Duque de Guiche, y ambos se detuvieron un rato debajo del arco, en cuyo tiempo pronunció un discurso el Teniente Corregidor, manifestando á S. A. R. la alegría y satisfaccion de aquella ciudad en ver á tan gran héroe dentro de sus muros.

Las fiestas y regocijos públicos que se han seguido no es facil contar: se ha dado una funcion teatral análoga, titulada *el Laurel de Iberia*, á que concurrió S. A., y en donde volvió á recibir del inmenso número de concurrentes los testimonios mas auténticos del amor y fidelidad que todos los buenos franceses profesan al augusto Príncipe y á la excelsa Familia de los Borbones.

Paris 26 de Noviembre.

Un periódico refiere el hecho siguiente, comunicando por una persona fidedigna:

„El notario de cierto pueblecillo de un departamento próximo á la capital, hombre muy respetable, habia recibido en su casa durante la tarde á un amigo suyo. Se pusieron á jugar, y aunque era de poco interes, al sacar la bolsa el amigo dejó ver una cantidad bastante considerable en oro. Tocadas las 10 se retiró á su casa, para lo que tenia que atravesar por un bosquecillo bastante espeso; no bien hubo llegado á la mitad del camino cuando se le acerca un hombre, y poniéndole una pistola al pecho le pide la bolsa ó la vida; ¿Cuál fue su sorpresa cuando vió que este salteador era el hijo de su amigo, con quien acababa de pasar la tarde! Sin hablar palabra le entrega la bolsa y el reloj, y despues, fingiendo huir, se alejó precipitadamente para retroceder al pueblo por una senda, luego que creyó que el ladron se habia vuelto á la casa de su padre.

„En efecto llegó luego á casa de su amigo, le despierta, y le refiere lo que acababa de sucederle, declarándole que el autor del crimen era su mismo hijo. El desgraciado padre sube de repente al cuarto de su hijo que dormia, ó á lo menos lo parecia, y reconoce sobre la mesa la bolsa y el reloj de su amigo. No tardó en decidirse un momento; vuelve á bajar, y sacando de un cajon una pistola cargada, sube adonde estaba su hijo y le levantó de un tiro la tapa de los sesos, entregándose este desgraciado padre á la disposicion de la justicia.”

Idem 28.

Hace pocos dias que dijimos, hablando de la gran cuestion de independencia de la América española: ¿A quién os dirigis para concluir un tratado? El que hoy firmais con una republica será deshecho mañana por un despota &c. Los sucesos manifiestan que no hubo exageracion en estas palabras. ¿Dónde está la independencia del Perú, cuando su capital acaba de unirse á la matriz, y cuando bastaria el ligero refuerzo de algunos batallones para sofocar la rebelion hasta en su origen? Y Méjico, que en el corto espacio de dos años ha sido republica, imperio, y otra vez republica, podrá llamarse independiente al ver que el cañon español le priva del único puerto por donde podia mantener relaciones con la Europa?

Las gacetas de la república de Colombia nos entretienen hace algunos años con las victorias de Bolívar; pero ¿cómo es que los españoles, aunque privados de todo socorro, conservan todavía posiciones formidables en Costa-firme?

El tiempo solo puede decidir de la suerte *toda es muy incierta* de la América española. Avanzamos esta proposición, apoyados en hechos que publicaremos despues. (*La Estruila*.)

— Hemos recibido por extraordinario los periódicos ingleses del 27. En la mañana de este día se anunció la llegada de un buque procedente de Jamaica. Parece que los agentes colombianos no han recibido nuevos pliegos, porque ha habido poca alteracion en los bonos, que abiertos á 60½ estaban á las dos horas á 60¾.

Se han recibido en Lóndres periódicos de Nueva-York del 2 de Noviembre, y de Boston y Charlestown de 20 de Octubre. Contienen largos é interesantes pormenores sobre el estado de Méjico, cuya extension no nos permite referirlos, y hablan entre otras cosas de las dificultades ocurridas entre el Gobernador de Veracruz y el de la fortaleza de S. Juan de Ulua, que pueden traer graves consecuencias; y si hemos de creer las noticias particulares de Lóndres, deben ya haber tenido lugar; estas noticias las ha traído una carta de Nueva-York, cuyo extracto es el siguiente:

„He recibido una carta de Baltimore, anunciando la llegada „en 15 días del *schooner Cancilla*, procedente de Veracruz. Se „dice trae la noticia de que ha sido destruida la ciudad por la „artillería del castillo.” Esperamos que no sea exacta; pero indica bastante que cuál es el estado de las cosas en este punto.

Se asegura, dice el *Morning-Cronicle*, ha corrido la voz en el Almirantazgo de haberse detenido la salida del navío *Cambridge*, que debia conducir los Cónsules ingleses á Buenos-Aires, á Chile y al Perú. Los lores del Almirantazgo no pueden, dicen, proporcionarse 500 ó 600 marineros para formar la tripulacion del *Cambridge*.

Idem 30.

El hecho siguiente que trae la *Gaceta de Sanidad* nos ha parecido digno de la atencion de los médicos y del público. Una muger del departamento del Aude, madre de dos hijos que han sido vacunados con muy buen resultado, se ha hecho vacunar á sí misma á los ocho meses de su embarazo. Tres semanas despues parió una niña muy sana, á quien se intentó vacunar en tres épocas diferentes, sin que se haya desarrollado en ellas la vacuna; sin embargo el médico vacunador tomó todas las precauciones necesarias para asegurar el buen éxito de la operacion, y esta vacuna, inoculada al mismo tiempo y de la misma manera á otros niños, ha tenido el mejor y mas natural resultado. Parece pues que la vacuna inoculada durante el embarazo puede comunicar su influencia protectora de la madre á la criatura. Se aumentaria esta probabilidad si durante una epidemia de viruelas no se contagiase el niño viviendo entre virulentos. Seria muy bueno que otras experiencias confirmasen este hecho tan notable.

Vemos tambien en el mismo periódico que la viruela causa grandes estragos en el departamento del Norte, y que el Prefecto de la Somme ha suspendido de sus funciones á un Alcalde por haber permitido que la viruela reinase en su partido por espacio de tres meses, sin haber dado parte á la autoridad superior. Este culpable descuido, dice aquel, ha costado la vida á 15 personas, que hubieran podido preservarse por medio de la vacuna.

— La Real Sociedad de Buenas Letras de Paris, presidida por el Vizconde de Chateaubriand, y de la que son individuos todos los Ministros, muchos Pares de Francia é Inglaterra, varios Diputados, y en fin todos los hombres mas célebres en literatura, principiará sus sesiones el 5 de Diciembre. Se han propuesto dos premios para este año, y se distribuirán el 28 de Enero uno, y otro el 3 de Mayo próximo. — Premio de poesía: *El ejército frances en España*. Una medalla de oro de 1500 francos. — De elocuencia: *Discurso sobre las ventajas de la legitimidad*. Otra medalla de oro de igual valor.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 8 de Diciembre.

Antes de ayer sábado en celebridad del cumpleaños de la *REINA* nuestra Señora se vistió la corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general, al que asistieron los Embajadores y Ministros extrangeros, los Grandes de España, Títulos, Magistrados, Generales y Gefes militares, y otras varias personas que con tan plausible motivo cumplimentaron á SS. MM. y AA., quienes se dignaron admitir con su bondad característica á los que tuvieron la honra de besar sus Reales manos.

El REY nuestro Señor se ha servido aceptar el donativo que hace el Presbítero D. Diego de Zafra de 22,269 rs. vn., que se le adeudan por atrasos de sus capellanías, para las urgencias del Estado; mandando se le den las gracias en su Real nombre, y se publique en la Gaceta.

— Ya creíamos que el desengaño y la razon habian obrado algun efecto en el *Constitucional* de Paris, porque hacia algunos dias que no vomitaba las sandeces y patrañas que con tanta profusion ha circulado con respecto á los negocios de España; pero su número del 27 de Noviembre nos ha hecho ver que este es uno de los tantos *hermanos* incorregibles, para quienes ni sirve la experiencia ni sirve la razon. Pero á este miserable ¿quién le ha dado mision para entrometerse en nuestro Gobierno, y mucho menos para criticar y zaherir con mentiras las disposiciones y conducta de nuestro SOBERANO? ¿Será posible que se siga tolerando en Paris á un libelista de esta naturaleza con amplias facultades para levantar falsos testimonios á toda una Nacion y á su legítimo REY? ¿Podrá haber quietud en Europa mientras haya escritores que propaguen el error, y hagan alarde de atacar lo mas sagrado y respetable? ¿Qué adelantaremos con destruir los discípulos del jacobinismo si no se destruyen, ó si no se hace que callen los maestros? Estos harán nuevos prosélitos, que causarán nuevos males, y jamas podremos soltar las armas de las manos, ni tener descanso ni confianza.

Por mas que con hechos palpables le hemos manifestado al *Constitucional* que miente siempre que habla de cosas de España, es hombre que, como dice el vulgo, ni se pica ni se corre; y entre las muchas mentiras nuevas que trae el artículo del número que hemos citado (y á que contestaríamos desde ahora si pudiéramos distraernos de otros asuntos perentorios), dice que el Duque de Medinaceli ha sido expelido de esta corte con todos los demas Grandes.

Repetimos que no nos admira esta conducta en tal clase de periodistas; pero sí el que impunemente hagan alarde de ella.

Sobre el estado de las Américas.

En nuestro número 20 prometimos un parangon entre los ejércitos Real y disidente del Perú, para corroborar nuestra aserción de que aquel reino no es independiente de hecho, como asegura el *Courier*; pero como el dilatado espacio de mas de 12 años, en que el fuego de la discordia está ardiendo en aquel desgraciado país, presenta muchos períodos diversos, y aun opuestos entre sí, nos fijaremos en el año 21, porque entonces el ejército insurgente con una velocidad increíble habia subido hasta el apogeo de su fortuna, al mismo tiempo que el Real acababa de bajar al perigo de su desgracia.

Esta es la infausta época en que los realistas tuvieron el dolor de ver sublevarse á Guayaquil, y perderse allí un batallon del alto Perú: abordar Cochrane á la fragata *Esmeralda*, y sacarla del puerto del Callao, y de bajo de los fuegos de la plaza pasarle al enemigo el brillante batallon de Nunancia armado y municionado: revolucionarse la provincia de Trujillo por la perfidia del Marques de Torretagle: ser derrotados en Pasco un batallon y un escuadron mandados por el brigadier O-Reilli: morir á centenares nuestros valientes soldados del Imperial Alejandro y de otros cuerpos, que bajando de la nevada cordillera de los Andes no pudieron resistir el temperamento opuesto de la costa y la insalubridad del campamento de Aznapuquio. Cotejese este espantoso cuadro de infortunios con el risueño del ejército disidente, que al mando del infame desertor S. Martin habia desembarcado en Paracas, quien habiendo ocupado sin resistencia á Pisco, Chincha é Ica, con sus feraces valles, se proveyó de cuanto necesitaba; armó á su favor con el dulce aliciente de libertad miles de esclavos: hizo internar la division del renegado Arenales en la sierra, que cruzó las provincias de Guamanga, Huancavelica y Tarma: reembarcó á beneficio de su fuerza naval mandada por el intrépido Cochrane el resto de sus tropas: se apareció al norte de Lima, y estrechó los límites que ocupaban las del REY, reduciéndolas á un círculo sumamente pequeño, cuando escaseaban los víveres por el riguroso bloqueo del Callao. Nos persuadimos que esta narracion franca nos pondrá á cubierto de la tacha de parciales; y si se quiere todavía otra prueba de ingenuidad, confesaremos que la fortuna siguió su marcha progresiva á favor de aquellos, y en contra de estos, con una rapidez tal, que los papeles incendiarios salidos continuamente de la prensa enemiga de la Barranca, arrastraban en pos de sí los corazones de muchos incautos habitantes de Lima, y les hacian exhalar el negro humo del odio contra los españoles europeos y demas

adictos al ejército Real: que la opinion se debilitaba por momentos, influyendo en gran parte el Capitan de fragata D. Manuel Abreu, Comisionado regio para tratar con los enemigos de un acomodamiento pacífico, quien con sus ideas filantrópicas, palabras enfáticas de libertad y amor á la patria, con sus órdenes reservadas, sin duda idénticas á las que llevó O-Donojú á Méjico; con sus extremados elogios á los insurgentes y duras acriminaciones á los realistas, causó á estos daños incalculables.

Este cúmulo de acontecimientos desagradables hizo sin duda que Laserna se resolviese á sacar de Lima su diminuto y extenuado ejército, y colocarlo en el valle de Jauja, como lo verificó á principios de Setiembre. Aislados en la sierra los realistas, privados de noticias directas de la madre patria, cuyo gobierno constitucional no les envió buque alguno para informarles del estado de la Península, persuadidos de que el llamado congreso nacional abrigaba en su seno muchos enemigos de la dependencia de las Américas, pues cuantos decretos dictaban relativos á estas eran destructivos de aquella; cerciorados de que en esta corte y en Cádiz abundaban apóstoles de la insurreccion americana, quienes con la prodigalidad de sus caudales hacian innumerables catecúmenos, y viendo que el fuego de la independencia devoraba ya á Nueva-España, Panamá y Quito; resueltos á perder ellos su vida antes que la madre patria aquel reino, no consultaron mas que á la justicia, á su valor, prudencia y á la opinion de los habitantes. Partiendo de estos principios, se traslada el Virey al Cuzco, punto próximamente céntrico del Perú, atrayéndose con su amable presencia el afecto de sus habitantes: prohíbe el establecimiento de la milicia nacional local: se opone al descabellado decreto de amnistía, y á cuantos repugnaban al orden social, escudándose con el siguiente bando:

„Hallándose el territorio de mi mando en el caso de necesitar una providencia general y absoluta que lo preserve de la anarquía y los desastres que pueden sobrevenirle de ponerse desde luego en planta todos los decretos expedidos por el Gobierno soberano; siendo una de mis primeras y mas sagradas obligaciones públicas la conservacion y seguridad de los pueblos del Perú, como parte integrante de la Monarquía..... Ordéno y mando, que por ahora no se ponga en práctica ningun bando ni Real orden que se reciba del soberano Gobierno nacional, mientras que yo, precediendo los exámenes y consultas que estime oportunas, no les diere ó mandare dar el debido cumplimiento. Y todo el que contraviniere de hecho ó de consejo, de palabra ó por escrito, en público ó en secreto, á esta resolución mia y á cuantas me pareciere útil y justo dictar con el mismo designio, será tratado, juzgado y castigado irremisiblemente como sedicioso y perturbador del orden público, sin excepcion de persona, de cualquiera clase ó condicion que fuere. — Josef de Laserna.”

Aquí empieza el desenlace, á que llamamos un momento la atención del *Courier*, para que forme el juicio comparativo del acierto y virtudes del ejército Real con la insustancialidad y vicios del insurgente. Aquel tiene el dulce consuelo de experimentar luego los saludables efectos de su cooperacion á las sabias y enérgicas providencias de su Virey de depósitos de instruccion militar: talleres de recomposicion de arinas: almacenes de vestuarios, y toda clase de recursos, especialmente reclutas, sin que les arredre la distancia de mas de 500 leguas que tienen que vencer á veces para llegar al ejército de Jauja; y campos de ejercicios doctrinales, que rápida y sucesivamente ven convertirse los paisanos en soldados disciplinados. Este, abandonado á los placeres de su nueva Capua, no se ocupa mas que en fruslerías y en la perpetracion de los mas enormes delitos. La ridícula suntuosidad con que San Martín crea grandes Cámaras, grandes Consejos y grandes Ordenes: la pueril distribucion que hace de grandes Bandas: la catterva de fundadores, beneméritos y asociados de la Orden del Sol, cuyos nombres llenan los periódicos: el mezquino empeño con que los pabellones columbiano, porteño, chileno y peruano se disputan la preferencia en la sala del Palacio protectoral: la lubricidad con que en ella se repiten los bailes mas impudentes, y la persecucion de los vecinos honrados; acompañada de la mas escandalosa rapacidad, absorven todo su estado. Aquel establece la mas rigurosa economía, asignándose el Virey 120 pesos de los 640 que le corresponden, contentándose los Gefes y Oficiales con media paga, y el soldado con dos libras diarias de carne y un real á cuenta de su prest, sin que haya ejemplar de la mas leve queja, por la certidumbre en que estan todos de la legítima inversion de los caudales, y las provincias todas contribuyen mensualmente y sin apremios con sus respectivos contingentes, necesarios á cubrir las atenciones indicadas. Este, en

fuerza de sus continuos saqueos que se reparten los Gefes y Oficiales, se ve obligado á crear moneda de cobre y de papel. El resultado de una conducta tan diametralmente opuesta ha sido cual debia esperarse: el ejército insurgente batido en todas partes, y reducido á los castillos del Callao y provincia de Trujillo; el del Rey derrotando sucesivamente á los enemigos en Yanyos, Yauli, Chupamarca, Pasco, Cangallo, Ica, Moquegua y otros innumerables puntos, y tranquilizando casi todo el vireinato de Lima, y una no pequeña parte del de Buenos-Aires. De estos antecedentes deducirá tambien cualquiera hombre despreocupado que la opinion del Perú no es tan contraria á la madre Patria como aparentan creer los periodistas extranjeros. De este punto daremos un artículo separado.

VARIEDADES.

Poblacion de Paris.

Se han publicado algunos pormenores estadísticos relativos á Paris y departamento del Sena, de orden de su Prefecto Conde Chabrol, de los cuales se extractan los siguientes curiosos resultados.

„El mes en que muere mas gente es Abril, y el mes en que muere menos, Julio. Si se quieren colocar todos los meses segun el orden del temor que pueden inspirar, se arreglará el calendario por el orden siguiente: Abril, Marzo, Febrero, Mayo, Enero, Diciembre, Junio, Setiembre, Octubre, Noviembre, Agosto y Julio.

„Para tener la diferencia entre los muertos en Abril y en Junio, los datos estadísticos presentan la razon de 16 á 11 entre los de aquel mes y los de este.

„Los números siguientes señalan la proporcion entre los 12 meses respecto á la mortandad de cada uno; es á saber: Abril 173, Marzo 158, Febrero 153, Mayo 149, Enero 147, Diciembre 130, Junio 129, Setiembre 125, Octubre 123, Noviembre 122, Agosto 120, y Julio 116.

„Segun el resultado de las muertes ocurridas en los años 1819, 1820 y 1821, en los cuales se mandó que se contasen con distincion de sexos, se nota que hasta los 26 años la mortandad en los varones es mayor que en las hembras, y desde esta edad hasta los 50, mueren mas mugeres que hombres. Está averiguado que llegan mas mugeres que hombres á una edad avanzada.

„En el año 1821 se efectuaron ó intentaron 348 suicidios, de los cuales se siguió la muerte en 244. De este número los 236 fueron hombres, y solas 8 mugeres. Los motivos ciertos ó conjeturales de estos suicidios fueron: pasiones de amor 35: pérdida del juicio, disturbios domésticos, penas y aflicciones 126: costumbres estragadas, pérdidas al juego, á la lotería &c. 43: indigencia, pérdida de empleo, desarreglo de negocios 46: temor de reclusion ó de castigo 10: motivos desconocidos 88.

„Treinta y tres suicidios han sido ejecutados precipitándose de una altura: 38 con dogal: 25 con instrumentos cortantes; 60 con armas de fuego: 23 con veneno: 42 exponiéndose voluntariamente al tufo del carbon, y 27 ahogados en el agua.”

ANUNCIOS.

Se halla vacante en la ciudad de Barbastro, reino de Aragon, una de las tres plazas de médicos, dotada anualmente con 7529 rs. y 14 mrs. vn., pagados por su Ayuntamiento; y caso de imposibilitarse, se le contribuirá por via de jubilacion con 20 rs. vn.; al que haga cinco años que la hubiese desempeñado con 2500 rs., á los 10 con 30, y á los 20 años con 40; y por su muerte á la viuda desde luego con 4 rs. vn. diarios: si hubiese desempeñado diez años la plaza 5, y si quince cumplidos con 6 rs. vn., ó mas á voluntad de dicha ilustre corporacion. Cualquiera médico que quiera pretenderla se dirigirá al Secretario hasta el día 20 de Enero de 1824.

Se halla vacante el partido de médico en la villa de la Roda, en la provincia de Cuenca: su dotacion 800 ducados, cobrados por cuenta de la villa, y pagados por tercios: los pretendientes dirigirán su solicitud al Secretario de Ayuntamiento de la misma dentro de quince dias.

Apología del cachete, por el Bachiller Magri-gordo. Este gracioso folleto se compuso con motivo de un fuerte cachete que le dieron al diarista Trapero por una de las muchas desvergüenzas que dijo, de lo cual se quejaba, exclamando que se habia atacado por ello la libertad de imprenta. Se hallará en la librería de Quirós y en la de Cuesta.